

## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.  
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-280209-02

NOMBRE DEL PROYECTO: TANGARA PROYECTO RESIDENCIAL

FECHA EMISIÓN : 2017-12-28

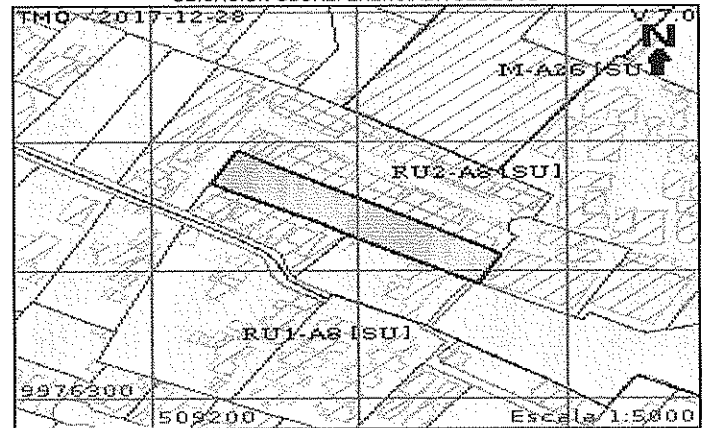
UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

## 600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: PROYECTO TANGARA S. C.  
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1792662869001  
603 Dirección Actual: LA CORUÑA  
604 Teléfono(s): 22507777  
605 Celular: 0995094324  
606 E-mail: edipraci@hotmail.com

## DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: ALVAREZ FALCONI GUSTAVO  
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1702761279  
611 SENESCYT: 1005-08-869995  
612 Licencia Municipal: --  
613 Dirección Actual: CORUÑA  
614 Teléfono(s):  
615 Celular: 0999451762  
616 E-mail: obrasgaf@yahoo.com



## IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	608643
101 Nuevo <input type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 280209	119 Zonificación:	A8(A603-35)
102 Modificadorio <input checked="" type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 1021804024	120 Lote Mínimo:	600.00
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: TUMBACO	121 Uso Principal:	(RU2) Residencial urbano 2
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificadorio <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.-Nomenc.: OE6B, JOAQUIN CASTRO,	122 Clasificación de Suelo:	SU
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: TUMBACO	123 N° de Pisos:	0
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>		124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó Area:	0.000
			126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

## CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2015-280209-ARQ-ORD-02	2015-03-04	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2015-280209-ARQ-ORD-03	2015-12-09	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-280209-ARQ-ORD-01	2017-02-24	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-280209-ARQ-ORD-02	2017-08-31	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-280209-ESTRUCT-IN-01	2017-12-11	

## VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:


a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.

b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

## DECLARACIÓN

Yo, PROYECTO TANGARA S. C., portador de la C.I. / C.C. N° 1792662869001, propietario del predio No. 280209, conjuntamente con el Ing/Arq ALVAREZ FALCONI GUSTAVO con C.I. / C.C. N° 1702761279, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación TANGARA PROYECTO RESIDENCIAL declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-280209-02, de fecha 2017-12-28, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-280209-ARQ-ORD-02 y 03 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

  
Firma del Propietario o Promotor

  
Firma del Constructor Responsable

Arg. Roberto Aguilar Olmedo  
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

www.quito.gob.ec

AGENCIA DE CONSTRUCCION  
FORMALIZACION  
2017-280209-02  
2017-12-28  
CABEZA DE FAMILIA